

ción de los mercados regionales, para el funcionamiento institucional y para la articulación del Imperio hispano.

Arrigo AMADORI
Universidad Complutense de Madrid

CONTRERAS CRUZ, Carlos - PARDO HERNÁNDEZ, Claudia Patricia (coords.): *El Obispado de Puebla. Españoles. Indios, mestizos y castas en tiempos del virrey Bucareli, 1777*. México. 2007. Benemérita Universidad de Puebla / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", 305 pp.

Este libro presenta varios estudios de los distintos espacios geográficos-administrativos del obispado de Puebla en el tiempo que gobernaba Nueva España el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa (1771-1779). Concretamente analiza el padrón de 1777, que tiene su origen en la real orden firmada en San Lorenzo del Escorial el 10 de noviembre de 1776, con la intención de conocer el número de vasallos y habitantes del virreinato novohispano.

Los nueve pueblos que conforman el contenido de este libro están incluidos en los distritos de Puebla y Veracruz. Se inicia en la propia ciudad de Puebla (sede del obispado y segunda capital del virreinato), continúa con Apizaco (pueblo tlaxcalteca de gran relevancia en el siglo XIX), después aparecen los importantes núcleos de Tepeaca (gran centro comercial desde el mundo prehispánico y colonial) y Nopalucan (en la región central del actual Estado de Puebla), para avanzar luego a Orizaba y Xalapa, ya en el actual Estado de Veracruz (villas fundamentales en el llamado camino real de México a Veracruz); posteriormente se estudian varios pueblos de dos zonas típicas de la región como son la Sierra Norte de Puebla y las Huastecas. Finalmente el libro se cierra con un pequeño trabajo monográfico sobre el pueblo de Zacapoaxtla en la sierra de Puebla.

El objetivo principal de la obra consiste en establecer el perfil general de todas las almas y su distribución sobre los distintos espacios parroquiales; analizar las proporciones en que los diversos grupos raciales se agrupaban en el total de la población; tratar de acercarse a la llamada vitalidad de los grupos étnicos. La satisfacción de estos propósitos permitirá sentar las bases para un análisis cuantitativo de la constitución histórica de un problema central: la potencialidad del mestizaje.

Ahora bien, el estudio de los padrones de Puebla hay que enmarcarlo dentro de un contexto general. Puesto que estudios contemporáneos muestran que la región poblana atravesó por un estancamiento relativo durante el largo periodo que se extiende desde finales del siglo XVII, todo el XVIII y principios del XIX. Ese estancamiento tuvo su expresión en un menor dinamismo de la región respecto a otros espacios novohispanos como Michoacán, Guadalajara y algunas zonas del norte. Por lo tanto, Puebla quedó excluida del desarrollo de la economía regional, que incluía el movimiento de expansión económica provocado por el auge minero del siglo XVIII en Nueva España.

Como elemento particular y característico también hay que tener en cuenta que una de las cuestiones del padrón de 1777 es que se trata solamente de una fotografía del momento en que fue elaborado. En este sentido, la información de los padrones estudiados ha permitido obtener datos cuantitativos de la población, actividades laborales, relaciones interétnicas, así como su distribución en ciudades, villas y pueblos, y los asentamientos por barrios. Siempre distinguiéndolos desde un punto de vista étnico y racial, y comparándolos con otros momentos históricos cercanos. Como hace Guillermina del Valle Pavón, al estudiar la transformación de la población afroamericana en Orizaba entre el padrón de 1777 y 1791, donde hubo una importante baja de esclavos, seguramente por la sustitución de las plantaciones de azúcar por las de tabaco, sobre todo a partir del cultivo de la hoja, ya que no podían llevarlo a cabo trabajadores forzados.

Muy interesante es la conclusión de Carlos Contreras y Claudia Patricia Pardo sobre el padrón de 1777 en la sede del obispado poblano, en cuanto a la discusión sobre la segregación racial que la ciudad de Puebla estableció desde la época de su fundación; la influencia de la política segregacionista debió haber definido aspectos básicos del asentamiento de los pobladores pero los datos empíricos muestran un proceso muy acelerado de mestizaje. Por lo tanto, se rompe el mito de la urbe angepolitana como una ciudad eminentemente española-criolla. En tiempos del virrey Bucareli, sólo era española una tercera parte de ella, estando inmersa en un mundo mayoritariamente mestizo que alcanzaba casi la mitad de la población y con una fuerte presencia indígena, que representaba una quinta parte de sus habitantes.

La articulación de los espacios en Puebla, como una región entre lo urbano y lo rural, y la preponderancia de una etnia u otra y su distribución es significativa para observar esa potencialidad del mestizaje que persiguen estos estudios. Por ejemplo, Tepeaca se caracterizaba por ser un espacio eminentemente rural e indígena y la actividad económica iría determinando, a lo largo del periodo colonial, el asentamiento demográfico en ella. La cabecera incluía la mayor parte de población, que se dividía entre la villa y los barrios. En la primera residían los españoles propietarios de ranchos y haciendas y acaudalados propietarios, así como también comerciantes mestizos y castas, mientras los barrios que rodeaban la traza urbana central eran habitados por indígenas que constituían el corazón del tianguis semanal. Por otra parte, entre los pueblos y las haciendas se repartía la población indígena dedicada a la actividad agrícola. Este tipo de asentamiento reflejaba el sistema colonial, por el cual el ordenamiento urbano vigente prohibía a la población indígena residir en el asentamiento español, expulsándola hacia la periferia y entorno rural.

En la misma línea, en el curato de San Luis Apizaco, además de la división étnica, la población estuvo separada dentro de su espacio geográfico en dos partes: el pueblo de San Juan Apizaco fundado por españoles y su opuesto, el pueblo de San Bartolomé Matlalocan, habitado sólo por indios.

En definitiva, la imagen de los entornos rurales serranos del obispado de Puebla era predominantemente indígena, con minoría de castas y españoles, en contraste con los caracteres urbanos de la ciudad de Puebla y la villa de Xalapa. Por lo tanto, en lo que respecta a la división étnica del obispado, se observa que, cuanto menos mestiza es la población, van desapareciendo las distinciones sociales o, mejor dicho,

marca lo acentuado de la jerarquización estamental de la población en los ámbitos urbanos. Por otro lado, la población de Santiago Nopalucan, que tiene características de Antiguo Régimen agudizadas con obstáculos a su crecimiento, es representativa de pueblos y villas pequeñas del Altiplano mexicano en el siglo XVIII, que se ubicaban sobre territorios poco fértiles pero cerca de vías de comunicación importantes, que hacen que presenten un principio de urbanización que colisionó con sus caracteres rurales.

Un aspecto diferente presentan las cuatro parroquias de la Huasteca - Tuxpan, Tepetzintla, Chicontepec e Ilamatlán analizadas por Antonio Escobar Ohmstede. Según éste, lo interesante de los datos que brindan las fuentes eclesiásticas es la existencia de una polaridad en términos de "calidad racial". Se desdice aquí de otros trabajos, en los que aseguraba que las sociedades huastecas se encontraban en un proceso de multiétnicidad a fines de la Colonia, aspecto que parece no tan cierto cuando se analizan los datos de 1777.

Pueden tomarse estos estudios como la apertura al análisis de un momento concreto de la historia poblana, en el que debe apreciarse el importante papel de la iglesia como organizador y referente de la vida cotidiana. Aunque estos padrones, así como las demás descripciones geográficas de la época, deben enmarcarse dentro de los deseos de control que auspiciaban las reformas borbónicas desde España. Por otro lado, la diversidad étnica y racial que este libro nos presenta, debería haber contado con un estudio introductorio que matizara metodológicamente estos conceptos, para abordar el mestizaje como un problema a resolver, no solo cuantitativa, sino cualitativamente.

Magdalena DÍAZ HERNÁNDEZ

MAQUEDA ABREU, Consuelo. *El virreinato de Nueva Granada, 1717-1780. Estudio institucional*. Madrid. 2007. Dykinson S. L., 707 págs.

A pesar de que en el subtítulo de esta obra Consuelo Maqueda Abreu anticipa una orientación jurídico-institucional, en realidad nos encontramos ante un trabajo que trasciende este ámbito y aporta una rica visión del virreinato de Nueva Granada desde su creación, en el año 1717, hasta el último cuarto del siglo XVIII. En este sentido, la autora se detiene, entre otras cosas, en el análisis del espacio geográfico neogranadino, trazando su evolución temporal. Esto significa que no estamos ante una de las habituales deficiencias de los tratados jurídicos de alejarse de la realidad histórica, sino ante una verdadera historia del virreinato de Nueva Granada.

Ya dentro del marco institucional, Maqueda Abreu realiza un estudio jurídico del estatuto del virrey, así como un recorrido por las instrucciones que recibía desde Madrid. En esta línea la autora subraya algunos de los aspectos más novedosos, entre los que destaca el orden de dejar libertad de casamiento a las encomenderas. Sin embargo, lo más notable resulta la atención prestada a la política económica. Algunas de las disposiciones mencionadas, especialmente aquellas relativas al control de la